



Noticias de interés

Noticias de interés



25 de enero de 2013

En este número:

- [Fiscalidad](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

FISCALIDAD

LA UNIÓN EUROPEA LANZA LA COOPERACIÓN REFORZADA PARA INTRODUCIR EL IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

El pasado 22 de enero, el Consejo Ecofin adoptó una decisión por la que se autoriza a once Estados miembros a llevar a cabo una cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras (ITF).

En el verano de 2012 quedó claro que la introducción del impuesto sobre las transacciones financieras en toda la Unión no gozaba de suficiente apoyo. Posteriormente, once Estados miembros pidieron a la Comisión que presentase una propuesta sobre cooperación reforzada en el ámbito del ITF, especificando que su ámbito de aplicación y sus objetivos fueran similares a los de la propuesta inicial. Es posible que la Comisión presente una nueva propuesta ya en febrero.

Los once Estados miembros que desean introducir el impuesto sobre las transacciones

financieras son Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia. Cualquier otro Estado miembro puede unirse a la cooperación reforzada si lo desea.

La propuesta original de la Comisión establecía un tipo impositivo mínimo armonizado de 0,1% para las operaciones con todo tipo de instrumentos financieros excepto los instrumentos derivados, a los que se aplicaba un tipo del 0,01%. El objetivo era que el sector financiero, del que muchos opinan que paga menos impuestos de los que debería, contribuyera equitativamente a los ingresos fiscales, al tiempo que se desalentaban las transacciones que no contribuyen a mejorar la eficiencia de los mercados financieros.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EL PARLAMENTO EUROPEO EXIGE UNA AYUDA EFICAZ PARA LOS MÁS DESFAVORECIDOS

El pasado miércoles 23 de enero, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo mantuvo una audiencia pública sobre el nuevo fondo de la Unión Europea destinado a los más desfavorecidos, que sustituirá al actual programa alimentario. Este Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados tendrá como objetivo principal, según la propuesta de la Comisión Europea, proporcionar comida y ropa, combatir la pobreza infantil, y ayudar a las personas sin hogar. El presupuesto propuesto para 2014-2020 es de 2 500 millones de euros.

Según la diputada socialista irlandesa Emer Costello, este fondo no es un instrumento de lucha contra la pobreza, pero puede ayudar a aliviarla. Aunque este fondo no conseguirá

erradicar la pobreza, podrá proporcionar lo esencial: comida, ropa y un refugio para quienes más lo necesitan. En la actualidad en la UE hay 116 millones de personas al borde de la pobreza. La principal herramienta para combatir la pobreza sigue siendo el Fondo Social Europeo.

Los expertos que participaron en el debate dieron la bienvenida a la propuesta de la Comisión. Aunque indicaron que les gustaría que se destinaran más recursos, y que haya unas directrices adecuadas para que los Estados ejecuten el programa con eficacia. La comisión de Empleo y el plenario votarán sobre la posición del Parlamento en los próximos meses.

MEDIO AMBIENTE

EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE UNA POLÍTICA AGRÍCOLA MÁS ECOLÓGICA

El miércoles 23 de enero, la Comisión Parlamentaria de Agricultura del Parlamento Europeo discutió sobre la propuesta de reforma de los pagos directos, adoptando un proyecto de informe en el que recoge que las exigencias medioambientales para los agricultores deben basarse en el tamaño de la explotación y que debe haber un techo a las subvenciones de 300.000 euros.

En su posición, los eurodiputados apoyaron firmemente los elementos clave de las propuestas de la Comisión para la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) después de 2014. Así, los europarlamentarios están de acuerdo con que los agricultores respeten las tres nuevas medidas medioambientales:

- ✓ El mantenimiento de pastos permanentes.
- ✓ La producción de una gran variedad de cultivos.
- ✓ La asignación de una parte de las tierras agrícolas como "área de interés ecológico" para mejorar la biodiversidad.

De igual forma, los eurodiputados también consideran que los agricultores deben recibir pagos por "ecologizar" - que según la Comisión deben representar el 30% de los subsidios nacionales - si éstos aplican programas certificados como agroambientales que tengan un impacto ambiental equivalente. Esto permitiría que pudieran reconocerse otras

medidas, dando a los agricultores una mayor flexibilidad.

ENERGÍA

LA UE LANZA UNA ESTRATEGIA PARA LOS COMBUSTIBLES LIMPIOS

La Comisión Europea anunció ayer, 24 de enero, un ambicioso paquete de medidas para garantizar la creación de estaciones de combustible alternativas en toda Europa con normas comunes de diseño y utilización. La mayoría de las iniciativas emprendidas hasta ahora se dirigían principalmente a los vehículos y los combustibles mismos, sin tener en cuenta la distribución de los últimos. Los esfuerzos por proporcionar incentivos han sido insuficientes y no estaban coordinados.

Los combustibles limpios se ven afectados por tres obstáculos principales: el alto coste de los vehículos, la escasa aceptación de los consumidores y la falta de estaciones para recargar y repostar. Es un círculo vicioso. No se construyen estaciones para repostar porque no hay bastantes vehículos. Los vehículos no se venden a precios competitivos porque no hay bastante demanda. Los consumidores no compran los vehículos porque son caros y no hay estaciones. Por tanto, la Comisión propone un paquete de objetivos obligatorios para los Estados miembros sobre un mínimo de infraestructuras para los combustibles limpios como la electricidad, el hidrógeno y el gas natural, así como normas comunes para toda la UE sobre el equipamiento necesario.

El paquete sobre energía limpia para el transporte consiste en una comunicación sobre una estrategia en el campo de los combustibles alternativos, una directiva centrada en la infraestructura y las normas y un documento adjunto a los dos anteriores en el que se describe un plan de acción para el desarrollo del gas natural licuado en el transporte marítimo.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

- El Consejo General de Eure (departamento del Noroeste de Francia) busca Autoridades Públicas europeas para presentar una propuesta en el marco de la convocatoria VP/2012/007

para la experimentación de la política social del programa PROGRESS.

El proyecto titulado IRIS (Iniciativas y reflexiones en la intervención social) engloba a nueve subproyectos que responden a desafíos diferentes, como facilitar el acceso de los usuarios a los servicios sociales, reforzar el sentido del trabajador social, limitar y facilitar los procedimientos administrativos, etc.

La fecha límite para la presentación del proyecto es el 15 de febrero, por lo que se ruega se pongan en contacto con nosotros lo antes posible.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CONSENSO EUROPEO SOBRE AYUDA HUMANITARIA

El objetivo de la evaluación consiste en continuar con la reflexión de la Unión Europea sobre la futura aplicación de su política humanitaria. Esta evaluación incluirá consideraciones prácticas que se reflejarán en un seguimiento del actual plan de acción del consenso.

El principal objetivo de la evaluación es proporcionar una evaluación independiente de la aplicación del consenso y del plan de acción a nivel de la Unión Europea, teniendo en cuenta las reflexiones sobre el seguimiento del actual plan de acción tras su expiración a mediados de 2013. Otro objetivo es mejorar las futuras acciones de la Unión Europea en el ámbito humanitario. En particular, la evaluación determinará hasta qué punto la adhesión de la Comisión Europea y los Estados miembros al consenso ha contribuido a mejorar la coordinación y la coherencia en la aplicación de la asistencia humanitaria de la Unión Europea.

La duración del contrato es de 9 meses.

La fecha límite para la recepción de las propuestas es el 12 de marzo de 2013.

NL-LA HAYA: SUMINISTRO (ALQUILER) DE MÁQUINAS DE BEBIDAS CALIENTES Y PRODUCTOS DE CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS A FAVOR DE EUROJUST

El objeto del presente procedimiento de contratación es el alquiler de máquinas de

bebidas calientes y el suministro de productos de consumo, así como la prestación de los servicios conexos, como se especifica en el pliego de condiciones y en el anexo A.

Eurojust puede, durante los 3 años siguientes a la celebración del contrato inicial, recurrir al procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de contrato para celebrar contratos adicionales que impliquen suministros similares a los asignados al adjudicatario de este contrato por el mismo poder adjudicador.

La fecha límite para la recepción de las propuestas es el 12 de marzo de 2013.

L-LUXEMBURGO: TRABAJOS DE CARPINTERÍA EN LOS EDIFICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Suministro e instalación de aproximadamente 40 librerías de madera.

Comienzo del contrato el 30 de abril de 2013.

La fecha límite para la recepción de las propuestas es el 11 de marzo de 2013.

L-LUXEMBURGO: TRABAJOS DE REINSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ARMARIOS CLASIFICADORES MÓVILES EN LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Trabajos de reinstalación y suministro de armarios clasificadores móviles en las instalaciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Comienzo del contrato el 1 de mayo de 2013.

La fecha límite para la recepción de las propuestas es el 11 de marzo de 2013.

L-LUXEMBURGO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALES INDICATIVAS EN LOS EDIFICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN LUXEMBURGO

Suministro y colocación de diversas señales indicativas en los diferentes edificios del Tribunal de Justicia de Luxemburgo con el objeto de ocupar los edificios renovados.

Comienzo del contrato el 1 de mayo de 2013.

La fecha límite para la recepción de las propuestas es el 11 de marzo de 2013.